

1341

ADMINISTRACION MUNICIPAL**Ayuntamiento de Mondéjar****ANUNCIO DE LICITACIÓN EN EXPEDIENTE DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA PARA APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**

1.- Objeto autorización del uso común especial del inmueble sito en la calle Estación n.º 17 (local y explanada adyacente) con la finalidad de destinarlo al bar de las piscinas municipales de esta localidad.

2.- Plazo de la autorización: 2 años. El plazo tendrá carácter de prorrogable, si bien la duración, incluidas las prorrogas no podrá exceder de cuatro años.

3.- Procedimiento de adjudicación: abierto, siendo el único criterio de adjudicación el canon más alto.

4.- Canon mínimo: 500 €.

5.- Garantías.

- **Fianza provisional.-** La garantía provisional será de 623,30 €, equivalente al 2% del valor del dominio público ocupado.
- **Fianza definitiva.-** 934,95 €, equivalente al 3% del valor del dominio público ocupado.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) *Entidad:* Excmo. Ayuntamiento de Mondéjar.
 b) *Domicilio:* Plaza Mayor 1.
 c) *Localidad y código postal:* 19110 Mondéjar.
 d) *Teléfono:* 949385001.
 e) *Fax:* 949387737.
 f) *Fecha límite de obtención de documentación e información:* El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) *Fecha límite de presentación:* 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la fecha de la publicación del anuncio en el BOP.
 b) *Documentación a presentar:* La especificada en la base séptima.
 c) *Lugar de presentación:*
 1.- *Entidad:* Registro General del Ayuntamiento de Mondéjar.
 2.- *Domicilio:* Plaza Mayor 1.
 3.- *Localidad y código postal:* 19110 Mondéjar.

8.- Apertura de ofertas.

- a) *Entidad:* Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Mondéjar.
 b) *Domicilio:* Plaza Mayor 1.
 c) *Localidad y código postal:* 19110 Mondéjar.
 d) *Fecha:* El día hábil siguiente al de la finalización de presentación de proposiciones.
 e) *Hora:* 10:00 horas.

En Mondéjar a 3 de mayo de 2016.– El Alcalde, José Luis Vega Pérez.

1518

ADMINISTRACION MUNICIPAL**Ayuntamiento de Olmeda de Cobeta****ANUNCIO**

En relación al anuncio de este Ayuntamiento publicado en el BOP n.º 60 de 18 de mayo de 2016, sobre el acuerdo de Pleno de fecha 13 de mayo de 2016, y en el que se convoca subasta, para la adjudicación del aprovechamiento de pastos de los montes de utilidad pública n.º 154 «Costarazos» y 155 «Dehesa Boyal», sito en Olmeda de Cobeta, se corrige la fecha del citado anuncio que debe ser 16 de mayo de 2016, en lugar de 5 de mayo de 2016. El plazo de presentación de proposiciones es de 15 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP de Guadalajara. Si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

En Olmeda de Cobeta a 18 de mayo de 2016.– El Alcalde, Juan Antonio Calvo Padin.

1363

ADMINISTRACION MUNICIPAL**Ayuntamiento de Hita****ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LICITACIÓN**

Por acuerdo del Pleno de fecha 28 de marzo de 2016, ha sido aprobada la enajenación de los bienes inmuebles cuyos datos se expresan a continuación y el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en el perfil de contratante, por plazo de treinta días.

1. Órgano de contratación: Pleno.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Modalidad de adjudicación: Subasta.

3. Objeto del contrato:

- *Vivienda de calle Guadalajara 5:*
Referencia catastral 6193603VL9169S-0001GU.
Con una superficie de suelo de 169 m², y construida de 200 m².
Dicho inmueble se encuentra libre de cargas y arrendamientos.
Valoración técnica: 35.000 euros.
- *Vivienda de calle Soria 7:*
Referencia catastral 6293804VL9169S-0001QU.
Con una superficie de suelo de 169 m², y construida de 234 m².
Dicho inmueble se encuentra libre de cargas y arrendamientos.
Valoración técnica: 70.000 euros.

4. Nombre y dirección donde deben enviarse las proposiciones:

Secretaría del Ayuntamiento, c/ Pósito n.º 5, municipio de Hita, C. P. 19248.

5. Fecha límite de recepción de proposiciones:

El día en que se cumplan treinta, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

6. Apertura de ofertas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento. La mesa de contratación se constituirá el siguiente día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 14:00 horas. Si coincidiera con sábado, se trasladará al siguiente día hábil. Calificará la documentación administrativa contenida en los sobres «A». Y en el plazo máximo de 15 días, procederá a la apertura y el examen del sobre «B».

7. Garantía provisional: No se exige.

8. Modelo de proposición:

«D. _____, con domicilio a efectos de notificaciones en _____, c/ _____, n.º _____, con DNI n.º _____, en representación de la entidad _____, con CIF n.º _____, enterado del expediente para la enajenación del bien inmueble de _____ mediante subasta, anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º _____, de fecha _____, y en el perfil de contratante, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a lle-

var a cabo el objeto del contrato por el importe de _____ euros.

En _____, a ____ de _____ de 20__.
Firma del licitador, _____».

En Hita a 25 de abril de 2016.– El Alcalde, José Ayuso Blas.

1521

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Jadraque

ANUNCIO

ABSTENCIÓN

Mediante el presente se hace pública la delegación, efectuada por la Alcaldía, a favor del Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Jadraque, D.^a Beatriz Mayor Barriopedro, para la tramitación y resolución del contrato de suministro de carburante para los vehículos, maquinaria y edificios municipales del Ayuntamiento de Jadraque, mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente. Tal delegación tuvo lugar el día 1 de abril de 2016.

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Jadraque a 1 de abril de 2016.– El Alcalde, Alberto Domínguez Luis.

1522

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Terzaga

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA

Aprobado definitivamente el Presupuesto general del Ayuntamiento para el 2016, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública y comprensivo aquel del Presupuesto general de este Ayuntamiento, las Bases de ejecución y la Plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos: